ORMUSA

OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

https://observadsdr.org/ No. 4 octubre - diciembre 2026

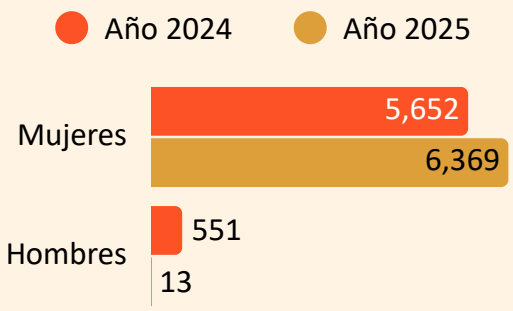
Planificación familiar en el ISSS: aumentan esterilizaciones en las mujeres y disminuyen vasectomías

En 2025, al menos 10,401 personas se inscribieron en servicios de planificación familiar que brinda el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) a la población derechohabiente. Ese cantidad refleja una leve disminución con el total de atenciones reportadas en 2024.

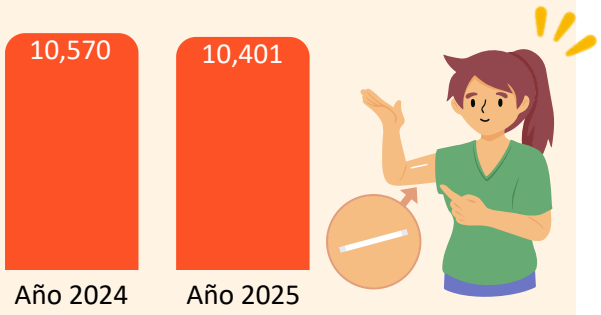
En cambio, las esterilizaciones permanentes registraron un incremento general de 2.89% (179 procedimientos adicionales) entre 2024 y 2025. La esterilización femenina aumentó 12.68% (717 procedimientos adicionales), al pasar de 5,652 a 6,369 procedimientos. En contraste, la esterilización masculina o vasectomía presentó una drástica disminución de 97.64%, al pasar de 551 a 13 procedimientos.

Esta diferencia evidencia marcada desigualdad en la distribución de los procedimientos según sexo, con mayor concentración de esterilizaciones en mujeres, lo que reitera la importancia de desarrollar campañas informativas para dar a conocer los servicios y promover la corresponsabilidad reproductiva masculina en la anticoncepción o planificación familiar.

Gráfica 1. El Salvador. Esterilizaciones realizadas en el ISSS, datos desagregados por sexo, años 2024-2025.



El Salvador. Personas inscritas por primera vez, en servicios de planificación familiar. Fuente ISSS, años 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con datos proporcionados por OIR- ISSS, resolución N° 21728

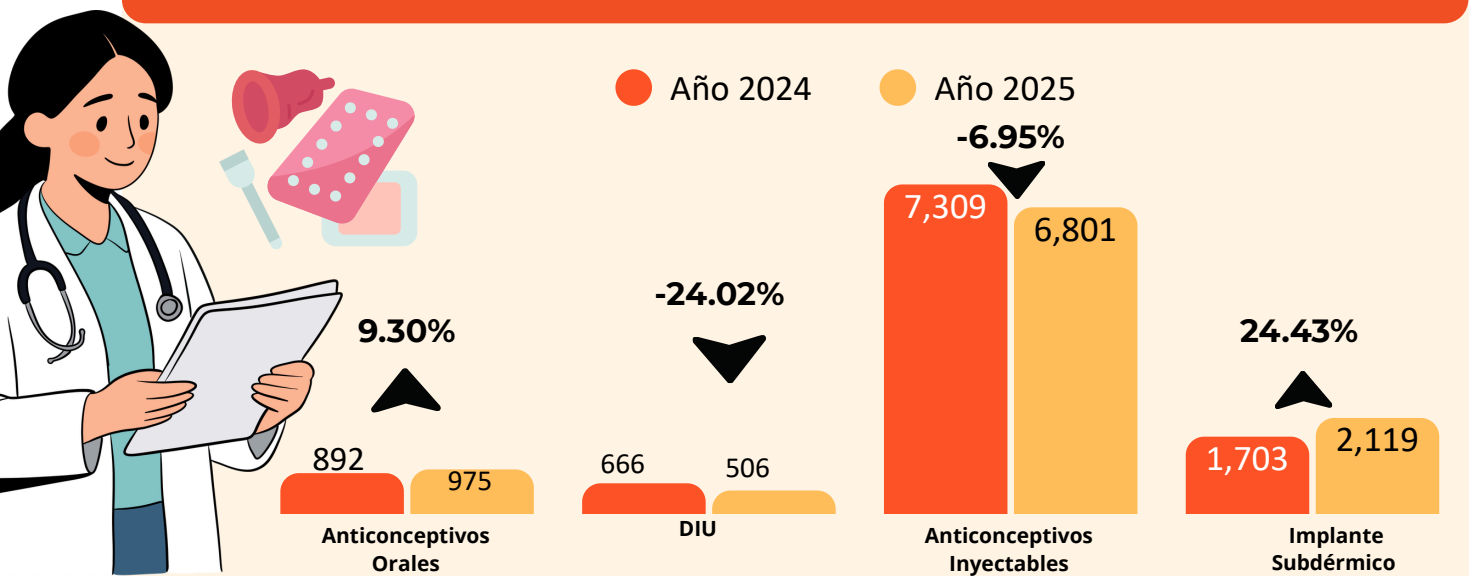
Con apoyo de:

ORMUSA · Alianza para la Salud Sexual y Salud Reproductiva en El Salvador · Ipas LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE · PAZ Asamblea de Cooperación por la Paz · Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra · AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de IPAS, Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Córdoba. El contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y la ASSR. En ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.

Atenciones por planificación familiar años 2024- 2025 en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Gráfica 2. El Salvador. Inscripciones a Planificación Familiar en el ISSS, desagregadas por tipo de anticonceptivos, años 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con datos proporcionados por OIR- ISSS, resolución N° 21728

Durante el período 2024-2025 se observaron variaciones según el tipo de método anticonceptivo. El implante subdérmico presentó el mayor incremento porcentual, con 24.43% (416 inscripciones adicionales), seguido de los anticonceptivos orales, con un aumento de 9.30% (83 inscripciones adicionales). Por el contrario, las inscripciones de dispositivos intrauterinos (DIU) disminuyeron 24.02% (160 menos), mientras que las correspondientes a métodos inyectables se redujeron 6.95% (508 menos).

Debe tenerse presente que la cobertura de seguridad social entre las mujeres ocupadas continúa siendo limitada. De cada 100 mujeres ocupadas en El Salvador, aproximadamente 39 cuentan con cobertura del sistema de seguridad social, mientras que 61 no tienen esta protección. Por tanto, estos datos corresponden a un segmento especifico poblacional, personas afiliadas o beneficiarias del ISSS.

Cobertura de seguridad social

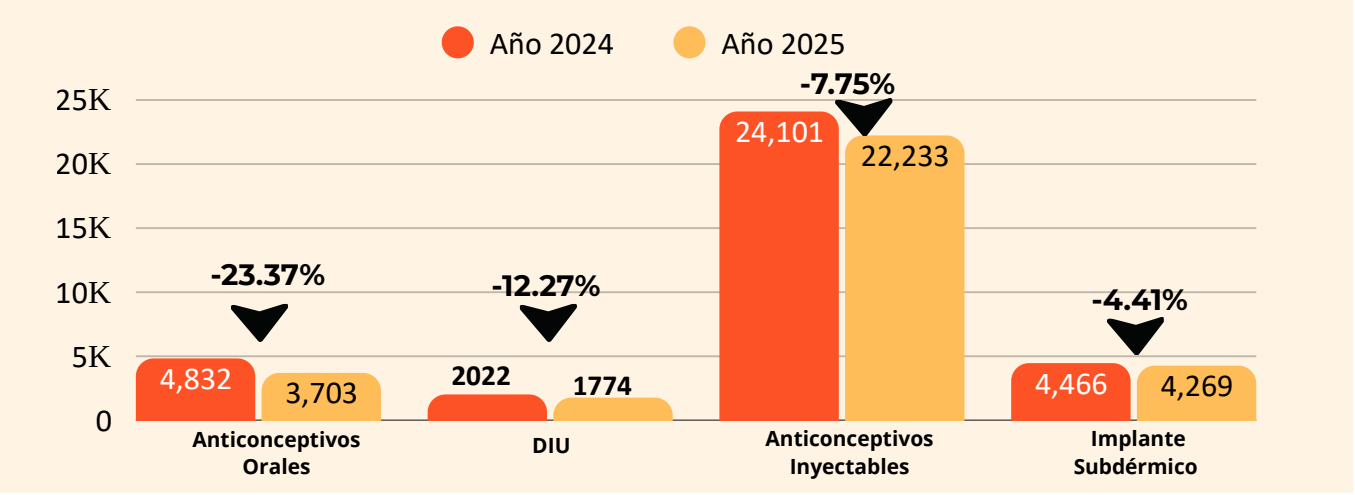
De cada 100 mujeres ocupadas en El Salvador, aproximadamente 39 cuentan con cobertura del sistema de seguridad social, mientras que 61 no tienen esta protección.

De las 1,291,873 mujeres ocupadas en el país, 926,453 tienen entre 16 y 49 años, es decir, el 71.7% se encuentra en edad reproductiva.

Fuente: Elaboración propia EHPM, 2025.



Gráfica 3. El Salvador. Consultas subsecuentes para Planificación Familiar en el ISSS, desagregado por tipo de anticonceptivo, años 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con datos proporcionados por OIR- ISSS, resolución N° 21728

Al comparar las consultas subsecuentes o de seguimiento de planificación familiar registradas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) durante los años 2024 y 2025, se identifica una disminución en los cuatro tipos de métodos anticonceptivos analizados. La mayor reducción porcentual se presentó en los anticonceptivos orales, con un descenso del 23.37% (1,129 consultas menos), seguidos del dispositivo intrauterino (DIU), con una disminución del 12.27% (248 consultas menos). Por su parte, los métodos inyectables registraron una reducción del 7.75% (1,868 consultas menos), mientras que el implante subdérmico presentó la menor variación porcentual negativa, con un 4.41% (197 consultas menos). Estas variaciones reflejan una reducción general de las consultas de seguimiento en planificación familiar, pero los datos disponibles no permiten establecer las causas de esta tendencia.

Cuadro 1. El Salvador. Registro de entregas de métodos anticonceptivos para planificación familiar en el ISSS, según tipo de anticonceptivo, años 2024-2025.

Año	Anticon. orales	DIU	Inyección mensual	Inyección trimestral	Condones	Implante subdérmico
2025	49,216	910	55,073	33,642	321,399	4,374
2024	52,376	1130	59,074	34,519	314,731	3,811

Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con datos proporcionados por OIR- ISSS, resolución N° 21728

Durante 2025, el registro de entregas de métodos anticonceptivos del ISSS presentó variaciones respecto a 2024. Los condones registraron un incremento de 2.12% (6,668 entregas adicionales), mientras que el implante subdérmico aumentó 14.77% (563 entregas adicionales). En contraste, las entregas de DIU disminuyeron 19.47% (220 menos), los anticonceptivos orales 6.03% (3,160 menos), las inyecciones mensuales 6.77% (4,001 menos) y las trimestrales 2.54% (877 menos).

Reflexiones finales

Los datos recopilados por el Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos evidencian cambios significativos en el acceso a los servicios de planificación familiar que brinda el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

En 2025 se registraron más de 10,400 inscripciones en estos servicios y se produjo un incremento general de las esterilizaciones permanentes en mujeres; se constata una leve disminución de las inscripciones respecto a 2024 y el descenso de las consultas subsecuentes, lo cual refleja la necesidad de fortalecer la continuidad de la atención en salud sexual y reproductiva.

Es cuanto a la disminución de las consultas subsecuentes de seguimiento correspondientes a los cuatro métodos anticonceptivos examinados, la información disponible es insuficiente para explicar esa tendencia. Entre los factores que podrían estar relacionados se encuentran las variaciones demográficas de la población asegurada y beneficiaria, cambios en las preferencias anticonceptivas, disponibilidad de los servicios, entre otros.

La planificación familiar ayuda a evitar embarazos imprevistos, planificar los partos, reducir riesgos para la salud relacionados con el embarazo y la mortalidad materna, puede ayudar a las mujeres a tener mejores oportunidades educativas y de empleo. El acceso a métodos anticonceptivos requiere información oportuna, orientación profesional y seguimiento para garantizar que las personas puedan tomar decisiones libres, informadas y autónomas sobre su reproducción (OMS, 2025).

En tal sentido, un aspecto importante`de los datos compartidos es la profunda desigualdad entre mujeres y hombres en la realización de esterilizaciones permanentes. Mientras los procedimientos de esterilización enmujeres aumentaron, las vasectomías experimentaron una reducción drástica, lo que evidencia que la responsabilidad de prevenir embarazos continúa recayendo principalmente sobre las mujeres.

Esta situación reitera la necesidad de promover la distribución de las responsabilidades reproductivas en mujeres y hombres, promoviendo mayor participación masculina en la planificación familiar. Para ello, es fundamental desarrollar campañas de sensibilización e información sobre los métodos anticonceptivos disponibles, incluida la vasectomía, desde un enfoque de corresponsabilidad, igualdad de género y derechos.

Asimismo, es necesario fortalecer los servicios e insumos de anticoncepción de acuerdo al estado de salud, preferencia y necesidades de cada persona; ampliar la disponibilidad de métodos seguros y eficaces, además de garantizar el acceso a información y orientación oportuna.

En síntesis, promover la participación activa de los hombres en la planificación familiar es vital para avanzar hacia mayor corresponsabilidad reproductiva; también es preciso ampliar la cobertura y disponibilidad de métodos anticonceptivos, así como garantizar servicios accesibles, continuos y libres de discriminación para toda la población.

1.OMS. (2025, 3 de julio). Planificación familiar/métodos anticonceptivos. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception